

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGORA S.A. REALIZADA EL 26 DE
MARZO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de Marzo de 2015, a las 08:00 horas en el local ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso y De los Cerezos, se reúnen todos los accionistas de NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGORA S.A., bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	%
Fausto Corral Albán	776	97 %
Fernando Corral Jiménez	24	3 %
TOTAL	800	100 %

Preside inicialmente la sesión El Presidente de la Compañía Sr. Fausto Corral Albán. Toma la palabra El Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Katherine Granda Rodriguez en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Katherine Granda Rodriguez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (08h00) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, elaborada con base al libro de acciones y accionistas, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, El Presidente en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, por el ejercicio económico 2014;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;**
- 3. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014;**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;**
- 5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2015, así como su retribución.**
- 6. Determinación del monto anual hasta el cual puede obligar el representante legal de la compañía con su sola firma.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico 2014;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe del comisario, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Fausto Coral Albán quién propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General,

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;

El Presidente da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Fausto Corral Albán, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014;

El Gerente General da lectura a su informe de las actividades del ejercicio económico 2014, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Fausto Corral Albán, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra El Presidente quien indica que en el ejercicio económico 2014, se obtuvo una utilidad que recomienda a los accionistas no se distribuya, dejando a salvo la decisión de rever o ratificarse en esta decisión en el transcurso del año. Toma la palabra el accionista Fernando Corral Jimenez, y propone y eleva a moción esa recomendación de no distribuir utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015, así como su retribución;

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el Presidente quien propone se elija a la señora Katty Nuñez como Comisarios Principal por el período estatutario; además mociona que la retribución la fije el representante legal en el respectivo contrato que debe celebrar con el comisario. La propuesta es elevada a moción por el accionista señor Fernando Corral Albán quien propone y eleva a moción esa recomendación salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Determinación del monto anual hasta el cual puede obligar el representante legal de la compañía con su sola firma.

El Presidente propone a la Junta que se determine el monto para comprometer a la compañía en la cantidad de UDS500.000,00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo a lo establecido en el del Estatuto Social.

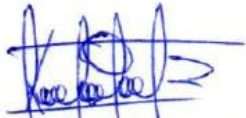
Frente a la moción presentada, la Junta General Ordinaria de Accionistas, haciendo uso de su atribución determinada en el Estatuto Social, por unanimidad, fija el monto límite de UDS500.000,00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), monto por operación, hasta por el cual el Gerente General o quien estatutariamente deba reemplazarlo, pueden con su sola firma o de forma conjunta contraer obligaciones a nombre de la Compañía, en cualquier calidad, sea como deudor, codeudor, garante, y con cualquier entidad, persona o institución acreedora, sin necesidad de nueva autorización por parte de la Junta General de Accionistas, según lo prevén las normas del estatuto. Pasado el valor fijado, se requerirá firma conjunta de Gerente General y Presidente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

El Presidente concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Gerente General y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12H00 se levanta la sesión.

Firmado por: Fausto Fernando Corral Albán, Presidente; Katherine Granda Rodriguez, SECRETARIA AD-HOC; Accionistas: Fernando Corral Jimenez y Fausto Fernando Corral Albán.

Certifico que es copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



Katherine Granda Rodriguez

SECRETARIA AD-HOC